

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9015 *SERVEIS DE MILLORA AGRÀRIA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTITUT DE BIOLOGÍA ANIMAL DE BALEARS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el 31 de mayo de 2013, el Accionista Único de Serveis de Millora Agrària, S.A., Sociedad Unipersonal, y del Institut de Biología Animal de Balears, S.A., Sociedad Unipersonal, decidió aprobar la fusión por absorción del Institut de Biología Animal de Balears, S.A., Sociedad Unipersonal, por parte de Serveis de Millora Agrària, S.A., Sociedad Unipersonal.

En consecuencia, Serveis de Millora Agrària, S.A., Sociedad Unipersonal, adquirirá en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, todo ello, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2012, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Palma de Mallorca a, 4 de junio de 2013.- Don Gabriel Company Bauzá, Presidente del Consejo de Administración de Serveis de Millora Agrària, S.A., Sociedad Unipersonal, y del Institut de Biología Animal de Balears, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A130034524-1